

**Diario de los Debates**

Receso del Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Primer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Presidenta****de la Mesa Directiva** | **Oficial Mayor** | **Jefatura de Actas****y Diario de Debates** |
| Dip. Ivonne LilianaÁlvarez García | Mtra. Armida Serrato Flores | Lic. Reyna Sanjuanita Ayala García |
| Año 1 | Miércoles | Sesión No. 50 |
| Receso del Primer Periodo Ordinario | 12 de Enero de 2022 | Permanente |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL **DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SEGUNDA SECRETARIA, DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIPUTADOS VOCALES: JAVIER CABALLERO GAONA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY 8 DIPUTADOS PRESENTES. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021, Y EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA, PROPUSO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*.

A

***SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS***

CTA NÚMERO 046 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**2 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 6, 7 y 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **23** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITÓ RESERVAR LOS ASUNTOS 20 Y 22 PARA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVARON.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP.** **14950/LXXVI, 14738/LXXVI, 14739/LXXVI, 14736/LXXVI, 14734/LXXVI, 14735/LXXVI, Y 14737/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE PRESUPUESTO, ASI MISMO, SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14950/LXXVI**, MEDIANTE EL CUAL LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE LA RELACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES A OBTENER LA MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SON ELEGIBLES LOS CANDIDATOS Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** LA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA SI HAY ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE REALIZAR ALGUNA PROPUESTA. LA DIP. MARÍA CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, PRESENTO LA PROPUESTA DE LOS CC. ÁNGEL JESÚS CASÁN MARCOS, FRANCISCO GARZA EGLOFF Y MARÍA TERESA VILLARREAL GUZMÁN DE DILLON. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA EN FUNCIONES DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INFORMÓ QUE **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, LA PROPUESTA PRESENTADA.** APROBADO QUE FUE, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, INVITAR A LOS CC. ÁNGEL JESÚS CASÁN MARCOS, FRANCISCO GARZA EGLOFF Y MARÍA TERESA VILLARREAL GUZMÁN DE DILLON, PARA OTORGARLES LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”. ASIMISMO, SE REALICE LA LOGÍSTICA PARA QUE SE LLEVE A CABO UN ESPACIO SOLEMNE EN ALGUNA SESIÓN DE ESTA SEMANA PARA REALIZAR DICHO EVENTO.

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14738/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO, DENOMINADO PAQUETE FISCAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14739/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, AUXILIADA POR EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14736/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, AUXILIADA POR LA DIP NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14734/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2022. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 2. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ UN ARTÍCULO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 2. **FUE DESECHADA LA RESERVA, POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 34 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** AL NO HABER MÁS RESERVAS, **LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2022. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, QUIEN INFORMÓ QUE EN ESE MOMENTO LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, INICIARAN SESIÓN DE TRABAJO.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, AUXILIADA POR LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14735/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LOS ANEXOS DEL PRESENTE DICTAMEN, MISMOS QUE CONSTAN DE MÁS DE UN MIL DOSCIENTAS HOJAS, Y DE SER APROBADA DICHA PROPUESTA, SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE, SEAN PUBLICITADOS COMO PARTE DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. *HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.* DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA RESERVAR EN LO PARTICULAR Y PRESENTAR UNA PROPUESTA DE AGREGAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, FERNANDO ADAME FLORES Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE, SE ANEXEN AL CUERPO DEL DICTAMEN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ PARA PRESENTAR UNA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA PRESENTAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO. **FUE DESECHADA LA RESERVA, POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 36 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** AL NO HABER MÁS RESERVAS, **LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2022. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, AUXILIADA POR LOS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14737/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, DENOMINADO PAQUETE FISCAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, Y DE CONFORMIDAD CON SU ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; DIO LECTURA AL MISMO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCUL 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE LE EXCUSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 14642/LXXVI, 14643/LXXVI Y 14911/LXXVI, QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. LA PRESIDENTA PREGUNTO SI HAY ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE HACER ALGUNA PROPUESTA; EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ PRESENTÓ PROPUESTA PARA QUE LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SUSTITUYA A LA DIP. BRENDA SÁNCHEZ EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, ÚNICAMENTE PARA LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS EN EL ESCRITO. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. POR LO QUE, LA PRESIDENTA DESIGNÓ A LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PARA SUSTITUIR A LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA EL EFECTO DE EXCUSARSE SOLO PARA LOS DICTÁMENES EXP. 14642/LXXVI, 14643/LXXVI Y 14911/LXXVI,** **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA **DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; DIO LECTURA AL ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE LE EXCUSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 14633/LXXVI, 14563/LXXVI Y 14693/LXXVI, QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; PROPONIENDO SE ASIGNE A LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS EN SUSTITUCIÓN DE LA SUSCRITA. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA EXISTE UNA PROPUESTA DENTRO DEL ESCRITO PRESENTADO, ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI HAY ALGUN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEEN HACER ALGUNA OTRA PROPUESTA. AL NO HABER ALGUNA OTRA PROPUESTA, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. POR LO QUE, LA PRESIDENTA DESIGNÓ A LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, PARA SUSTITUIR A LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA EL EFECTO DE EXCUSARSE SOLO PARA LOS DICTÁMENES EXP. 14633/LXXVI, 14563/LXXVI Y 14693/LXXVI,** **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP.** **14410/LXXV, 14519/LXXVI, 14557/LXXVI, 14341/LXXV, 14626/LXXV Y 14732/LXXV DE LAS COMISIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14410/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS, FORMATOS ACCESIBLES Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14519/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA INCORPORAR LAS ACCIONES QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA REEDUCACIÓN DE LOS AGRESORES QUE COMETEN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14557/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PRODUCCIÓN DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN, PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14341/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. INTERVINO EN EL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14626/LXXVI Y 14732/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EXPEDIR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. INTERVINIERON EN EL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP.** **14330/LXXV, 14500/LXXVI, 14518/LXXVI, 14694/LXXVI Y 14700/LXXVI, 14622/LXXVI, 14457/LXXVI, 14731/LXXVI, 14582/LXXVI, 14637/LXXVI, 14634/LXXVI, 14578/LXXVI, 14630/LXXVI, 14618/LXXVI, 14642/LXXVI Y 14959/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DE COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; Y COMISIONES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ MISMO, SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS DE VALORES CONTENIDAS EN EL RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14330/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INFORMÓ QUE INICIARÁ SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14500/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI, AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REUNIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14518/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTICULO 50 A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE AGRUPAMIENTOS ESTRATÉGICOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14694/LXXVI Y 14700/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14622/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SOLICITE UN ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL DICTAMEN DE LA REFORMA A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PARA QUE SE BUSQUE EL BENEFICIO DE LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS EN EL PAÍS, PARA QUE SE CONSIDERE UNA TARIFICA ÚNICA ELÉCTRICA DE SUMINISTRO BÁSICO DOMÉSTICO, CON MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS QUE BRINDAN EL TIPO 1B Y 1C YA PROPORCIONADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14457/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A FIN DE PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14731/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA REFINANCIAMIENTO DE DEUDA BANCARIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **LA PRESIDENTA ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14582/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14637/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14634/LXXVI**, QUE CONTIENE LAS TABLAS DE VALORES DE FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14578/LXXVI**, QUE CONTIENE PROPUESTA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, DE NUEVOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO 2-DOS INCONFORMIDADES PROCEDENTES, APROBADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14630/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN REGÍMENES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14618/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 4-CUATRO NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14642/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LA RESOLUCIÓN DE REVISIONES PRESENTADAS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14595/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS RESUELTOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP.** **14296/LXXVI, 14489/LXXVI Y 14527/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**– *LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE AL NO CUMPLIR CON LAS 24 HORAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 112, SE DEBERÁ DAR LECTURA INTEGRA A LOS DICTÁMENES.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN **EXP. 14489/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE PERSONAL ACADÉMICO DEL CONALEP NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE SIGAN QUEDANDO LAS 20 HORAS QUE TIENE POR CONTRATO LOS 607 INTEGRANTES DEL MENCIONADO SINDICATO. ACORDÁNDOSE QUE SE REMITE AL DIRECTOR GENERAL DE EL COLEGIO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN **EXP. 14527/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO PARA HACER DE CONOCIMIENTO LA FALTA DE APOYO POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SECCIÓN 34, DERIVADO DE UN PROBLEMA LABORAL SUSCITADO CON EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES DE LA SECRETARIA ESTATAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14296/LXXV**, QUE CONTIENE A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 287 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA RESERVA A PERSEGUIR DE OFICIO EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP.** **14440/LXXVI, 14552/LXXVI, 14591/LXXVI, 14915/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14440/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 225 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL TÍTULO OCTAVO DENOMINADO DELITOS CONTRA EL SISTEMA DE JUSTICIA EN SU CAPÍTULO UNO DENOMINADO DELITOS COMETIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14552/LXXV** **Y 14667/LXXVI,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14291/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 305 BIS, UN TÍTULO DÉCIMO QUINTO BIS 1 QUE ADICIONA A SU VEZ EL ARTÍCULO 331 BIS 8, Y POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 266, EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 287 BIS 1, EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 292 Y EL ARTÍCULO 340, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14915/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REVISE EL DECRETO NO. 408, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2018, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 22 DEL MISMO MES Y AÑO, ELLO A FIN DE REALIZAR LAS CORRECCIONES A QUE HACE REFERENCIA EN SU OCURSO DE CUENTA. ACORDÁNDOSE QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMENES **EXP.** **14916/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14916/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR EL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REVISE EL ACUERDO NO. 188, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 11 DEL MISMO MES Y AÑO, ELLO A FIN DE REALIZAR LAS CORRECCIONES A QUE HACE REFERENCIA EN SU OCURSO DE CUENTA. ACORDÁNDOSE QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

A

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

CTA NÚMERO 048 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14509/LXXVI, 14621/LXXVI, 14639/LXXVI, 14750/LXXVI-1, 14750/LXXVI-2, 14620/LXXVI, 14692/LXXVI, 14577/LXXVI, 14636/LXXVI, 14910/LXXVI, 14629/LXXVI, 14563/LXXVI Y 14633/LXXVI, 14638/LXXVI, 14619/LXXVI, 14911/LXXVI-1, 14693/LXXVI, 14594/LXXVI, 14596/LXXVI, , DE LAS COMISIONES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; ASIMISMO, SE AUTORICE LA OMISIÓN DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES MENCIONADOS** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES.*

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14509/LXXVI**, QUE CONTIENE LAS TABLAS DE VALORES EN LAS QUE SE RESUMEN LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14621/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 14 NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN DE VALOR UNITARIO DE SUELO PARA 6 EXPEDIENTES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14639/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14750/LXXVI-1**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. INTERVINO CON UNA PRECISIÓN AL DICTAMEN, LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **LA PRESIDENTA ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD 41 VOTOS, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14750/LXXVI-2**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO, HUALAHUISES, LINARES, ALLENDE, RAYONES Y MONTEMORELOS, GENERAL TERÁN Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14620/LXXV**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14692/LXXVI**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS MUNICIPIOS DE CERRALVO, PESQUERÍA, AGUALEGUAS, PARÁS, GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, CHINA, MARÍN, LOS ALDAMAS, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, JUÁREZ, GENERAL BRAVO Y MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14577/LXXVI**, QUE CONTIENE PROPUESTA DE NUEVOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE CASA HABITACIÓN, PARQUES INDUSTRIALES, AVENIDAS IMPORTANTES Y ZONAS INDUSTRIALES; ASÍ COMO EL INCREMENTO EN LA TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN, APROBADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14636/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO EN TERRENOS DE REGIONES URBANAS Y RUSTICAS Y VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, HABITACIONALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14910/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIGUERAS, ABASOLO, MINA, HIDALGO, GARCÍA, EL CARMEN Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA2 CON ALGUNAS ACLARACIONES EN RELACIÓN A LA VOTACIÓN**. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14629/LXXVI**, QUE CONTIENE PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN COMO BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EXP. 14629/LXXVI, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE INICIARÁ SESIÓN DE TRABAJO EN ESE MOMENTO.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14653/LXXVI Y 14633/LXXV**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO, ASÍ COMO EN EL TIPO Y CATEGORÍAS DE CONSTRUCCIÓN, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DEL AÑO 2022, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14638/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14619/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y HABITACIONAL, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14911/LXXVI-1**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14693/LXXVI**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE DE VALLECILLO, LAMPAZOS DE NARANJO, GENERAL ESCOBEDO Y BUSTAMANTE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SABINAS HIDALGO Y ANÁHUAC, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14594/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14596/LXXVI**, QUE CONTIENE PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, EN RELACIÓN A LA **VOTACIÓN CORRECTA DEL DICTAMEN EXP. 14596/LXXVI, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN;** POR LO QUE, INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE COMPUTE EL RESULTADO FINAL DEL TABLERO Y DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14606/LXXVI, 14378/LXXV, 14451/LXXV, 14529/LXXVI-1, 14662/LXXVI, 14277/LXXVI, 14960 Y 14744/LXXVI, 14398/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y DE MOVILIDAD** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14606/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14378/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TOME TODAS LAS ACCIONES JURÍDICAS Y MATERIALMENTE NECESARIAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA QUE ABASTEZCA DE AGUA AL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14451/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL CIUDADANA PARA QUE LE SEA REINSTALADO SU SERVICIO DE AGUA; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES DE SUS GARANTÍAS INDIVIDUALES. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14529/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE INSTRUCCIONES PARA QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE LA SITUACIÓN DE MIGRACIÓN DE EXTRANJEROS EN EL ESTADO E INICIE CON LA REPATRIACIÓN DE LOS MIGRANTES ILEGALES. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14662/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y VIOLACIONES DE DERECHO SINDICALES POR PARTE DEL S.N.T.E. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14277/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL APARTADO CORRESPONDIENTE EL ENTONCES “CENTRO DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS”. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS**. INTERVINO EN EL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14744/LXXVI Y 14960/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14398/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 27 BIS Y 27 BIS 1 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN CONTRA EN LO EN LO GENERAL, EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONSTITUIRSE ESTA SESIÓN EN PERMANENTE HASTA CONCLUIR CON LOS ASUNTOS AGENDADOS PARA ESTA SESIÓN. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* **DECLARÁNDOSE EN PERMANENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA.**

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA PROPUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA UN RECESO PARA CONTINUAR CON ESTA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA ASAMBLEA, LA PRESIDENTA, DECRETÓ UN RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS. CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14601/LXXVI, 14575/LXXVI Y 14929/LXXVI, Y 14588/LXVI DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DE ECONOMÍA EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, AUXILIADO POR LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DELAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14601/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14575/LXXVI Y 14929/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS A LA LEY PARA REGULAR EL ACCESO VIAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 9°. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, **FUE SOMETIDO A VOTACIÓN EL DICTAMEN EN LO GENERAL, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, QUIEN PRESENTÓ UNA RESERVA AL ARTÍCULO 9. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE** **APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 9 EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA REGULAR EL ACCESO VIAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 104 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES **13279/LXXV, 14695/LXXVI, 14935/LXXVI, 14951/LXXVI Y 14961/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, AUXILIADO POR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 13279/LXXV, 14695/LXXVI, 14935/LXXVI, 14951/LXXVI Y 14961/LXXVI,** QUE CONTIENE OFICIO NO. TEE-005/2020, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A ESTA SOBERANÍA LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE EMITIÓ DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. JDC- 033/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA. (TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE) INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES XXI, XXXII Y XXXIII DEL ARTÍCULO 97, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 240; SE ADICIONA LAS FRACCIONES XXXIV Y XXXV DEL ARTÍCULO 97 Y UN ARTÍCULO 144 BIS TODOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA RESERVAR EL 144 BIS. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, **FUE SOMETIDO A VOTACIÓN EL DICTAMEN EN LO GENERAL, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN PRESENTÓ UNA RESERVA AL ARTÍCULO 144 BIS. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE** **DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 144 BIS, POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN. E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14588/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA SALUD Y LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS A EFECTO DE PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DECLARAR UN RECESO CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 17 DE JUNIO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA ASAMBLEA, LA PRESIDENTA DECRETÓ UN RECESO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS. CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA PARA REANUDAR LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*0 *DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. **14829/LXXVI, 14832/LXXVI, 14845/LXXVI, 14848/LXXVI, 14849/LXXVI, 14850/LXXVI, 14851/LXXVI, DE LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14829/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14832/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SOLICITARON Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIENES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITARON EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN EXP. 14845/LXXVI, QUE SE PRESENTA ANTE EL PLENO A CONTINUACIÓN.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14845/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14848/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14849/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14850/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14851/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14856/LXXVI, 14857/LXXVI, 14649/LXXVI, 14863/LXXVI, 14864/LXXVI, 14870/LXXVI Y 14889/LXXV, /LXXV, DE LAS COMISIONES TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14856/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN. INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14857/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEON. INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14649/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CELEBRAR UNO O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA EL REFINANCIAMIENTO DEL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA BANCARIA CONTRATADA CON ANTERIORIDAD, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **LA PRESIDENTA ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD 39 VOTOS, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14863/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14864/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14870/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ A NOMBRE DE LA LXXVI LEGISLATURA, AL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, POR SU CUMPLEAÑOS.

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14889/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP.** **9979/LXXV Y 9980/LXXV, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9979/LXXV Y 9980/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REVOCACIÓN DE MANDATO. E INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO Y AL ARTÍCULO 43 PRIMER PÁRRAFO, Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES TRASCENDENTALES DEL ESTADO.ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, INICIAR EN ESE MOMENTO EL ESPACIO SOLEMNE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, DENTRO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, PARA PROCEDER POSTERIORMENTE A CONCLUIR EL MISMO; A CONTINUAR CON LA LECTURA, DISCUSIÓN APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

**ESPACIO SOLEMNE**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO NÚMERO 034, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ABRE EL ESPACIO SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR.

REALIZADA LA ENCOMIENDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE, Y PARA DAR LA BIENVENIDA A LOS LOS GALARDONADOS CC. ÁNGEL JESÚS CASÁN MARCOS, FRANCISCO GARZA EGLOFF Y MARÍA TERESA VILLARREAL GUZMÁN DE DILLON, Y A LAS FAMILIAS QUE LOS ACOMPAÑAN

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA Y A LOS INVITADOS DE HONOR, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACER LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **14953/LXXVI Y 14972/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, AUXILIADA POR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EDUARDO LEAL BUENFIL Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14953/LXXVI Y 14972/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL QUE SEA SOMETIDA A DISCUSIÓN POR MAYORÍA 28 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**. INTERVINIERON EN EL DICTAMEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 26 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUE, SE REANUDA LA SESIÓN DE TRABAJO EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, EN ESE MOMENTO.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14643/LXXVI, 14911/LXXV-2, 14641/LXXVI, 14612/LXXVI Y 14828/LXXVI, DE LAS COMISIONES PRIMER Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. ASIMISMO, SE AUTORICE LA OMISIÓN DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES MENCIONADOS** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES.*

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14643/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE TARIFAS (TASAS) DE IMPUESTO PREDIAL, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, AUXILIADA POR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14911/LXXVI-2**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **LA PRESIDENTA ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14641/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ A NOMBRE DE LA LEGISLATURA, A LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, POR SU CUMPLEAÑOS LA PRÓXIMA SEMANA.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14612/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14828/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A LA PROPUESTA PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 BIS, 3 BIS 1 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEA DESIGNADA A LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTE EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE SEGURIDAD VIAL EN NUEVO LEÓN. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTE EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE SEGURIDAD VIAL EN NUEVO LEÓN.** **POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE: PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; Y JUVENTUD. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO** **POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN LA CUAL FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESIDENTA: DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRESIDENTA SUPLENTE: DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

VICEPRESIDENTE: DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA

PRIMER SECRETARIO: DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES

PRIMER SECRETARIA SUPLENTE: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SEGUNDA SECRETARIA: DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ

SEGUNDA SECRETARIA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ SUPLENTE: CONTRERAS

VOCAL: DIP. JAVIER CABALLERO GAONA

VOCAL SUPLENTE: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA

VOCAL: DIP NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA

VOCAL SUPLENTE: DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE

VOCAL: DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ

VOCAL SUPLENTE: DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ

VOCAL: DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

VOCAL SUPLENTE: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES

AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** **POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DIO UN MENSAJE DESEANDO FELICES FIESTAS, SALUD Y PROSPERIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS DIPUTADOS, EMPLEADOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE CUBREN EL H. CONGRESO DEL ESTADO.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS; SOLICITANDO A LA SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERMANECER EN EL RECINTO PARA PODER INSTALAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

A CTA NÚMERO 049 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**,POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS GLOSAS DEL EJERCICIO 2018-2019 DE LOS SIGUIENTES:
	* + 1. GENERAL BRAVO
			2. GALEANA
			3. MARÍN
			4. DOCTOR GONZÁLEZ
			5. CHINA
			6. GENERAL ZUAZUA
			7. GENERAL TERÁN
			8. SANTA CATARINA
			9. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
			10. LINARES
			11. MINA
			12. HUALAHUISES
			13. APODACA
			14. JUÁREZ
			15. MELCHOR OCAMPO
			16. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
			17. DOCTOR ARROYO
			18. AGUALEGUAS
			19. EL CARMEN
			20. CADEREYTA JIMÉNEZ
			21. MONTEMORELOS
			22. GARCÍA
			23. GENERAL ESCOBEDO
			24. RAYONES
			25. BUSTAMANTE
			26. DOCTOR COSS
			27. SALINAS VICTORIA
			28. ITURBIDE
			29. GENERAL TREVIÑO
			30. GENERAL ZARAGOZA
			31. VILLALDAMA
			32. MONTERREY
			33. HIGUERAS
			34. ALLENDE
			35. GUADALUPE
			36. ABASOLO
			37. PESQUERÍA
			38. VALLECILLO
			39. SANTIAGO
			40. LOS HERRERAS
			41. LOS RAMONES
			42. SABINAS HIDALGO
			43. HIDALGO
			44. ANÁHUAC
			45. LAMPAZOS DE NARANJO
			46. CIÉNEGA DE FLORES
			47. LOS ALDAMAS
			48. PARÁS
			49. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
			50. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
			51. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO SE AUSENTARÁ DEL ESTADO POR UN TÉRMINO MAYOR DE CINCO DÍAS, QUEDANDO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS BARONA MORALES, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE, MÍNIMO 4 VECES AL MES SE LLEVEN A CABO LAS SESIONES DE CABILDO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE MUÑIZ HAGELSIEB Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE VECINOS DISTRITO TEC,MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU RECHAZO A LAS INICIATIVAS CONTENIDAS EN LOS EXPEDIENTES 13290, 13763 Y 13849; ASÍ MISMO MANIFIESTAN SU APOYO A LAS INICIATIVAS DE LOS EXPEDIENTES 14923 Y 14924 QUE CONTIENEN INICIATIVAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTES 13290, 13763, 13849, 14923 Y 14924 QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 108 Y 135 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA TERNA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO PARA QUIÉN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. MTRA. CINTHIA LUCÍA MARÍN MONTOYA, TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 111 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MÉNDEZ, JOSÉ LUIS SUÁREZ PIÑA, ABRIL BALBUENA LÓPEZ Y MARÍA NORA DE LOS ÁNGELES TOSCANO CAVAZOS, INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN, A.C.,MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN DIVERSAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14924/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MÉNDEZ, JOSÉ LUIS SUÁREZ PIÑA, ABRIL BALBUENA LÓPEZ Y MARÍA NORA DE LOS ÁNGELES TOSCANO CAVAZOS, INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN, A.C.,MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN DIVERSAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14923/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MÉNDEZ, JOSÉ LUIS SUÁREZ PIÑA, ABRIL BALBUENA LÓPEZ Y MARÍA NORA DE LOS ÁNGELES TOSCANO CAVAZOS, INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN, A.C.,MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN DIVERSAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13849/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SEAN INCLUIDOS EL COMUNICADO DE PRENSA SIGNADO POR LA AGRUPACIÓN RED PARIDAD; ASÍ COMO DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES Y EL ESCRITO PROMOVIDO POR DIVERSOS REPRESENTANTES DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN LOS CUALES EMITEN SUS COMENTARIOS Y OPINIONES RESPECTO A LAS INICIATIVAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA ELECTORAL.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ,** QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SOLICITAR QUE ESTE PUNTO EN EL QUE SE SEÑALA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN RED PARIDAD, PUEDA SER LEÍDA ÍNTEGRAMENTE POR PARTE DEL SECRETARIO”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, ESTAMOS LOCALIZANDO EL DOCUMENTO PARA QUE PUEDA SER ATENDIDA SU SOLICITUD DIPUTADA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA INSTRUYÓ AL DIPUTADO SECRETARIO DIERA LECTURA AL DOCUMENTO ANTERIORMENTE MENCIONADO.

**C. SECRETARIO:** “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. *DE NO CREERSE, HOY LAS MUJERES TENEMOS QUE VOLVER A ALZAR LA VOZ PARA SEÑALAR CON TODAS SU LETRAS, LA PRETENSIÓN QUE TIENEN UNA VEZ MÁS DE PISOTEAR NUESTROS DERECHOS, EN UN NUEVO ACTO DE DESESPERACIÓN DEL SISTEMA PATRIARCAL QUE SE NIEGA A ACEPTAR SU EVENTUAL DERROTA, VEMOS CON SUMA PREOCUPACIÓN COMO VARIOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LXXVI LEGISLATURA BUSCAN PLASMAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, UNA PARIDAD DE GÉNERO A MEDIAS EN LAS CANDIDATURAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS, A ESTE GRUPO LES DECIMOS NUEVAMENTE, LA PARIDAD TOTAL VA SI O SI, PERO COMO LOS ARGUMENTOS PARA JUSTIFICAR LA PROCEDENCIA DE NUESTRAS EXIGENCIAS SOBRAN, BASTA CON RECORDARLES A ESTOS DIPUTADOS MISÓGINOS, QUE DESDE LA LEGISLATURA PASADA, FRUTO DE SUS OMISIONES LEGISLATIVAS, LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA ALINEACIÓN DE LINEAMIENTOS TUVO QUE SUBSANAR LO REFERENTE A LA REPARACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PARA RESPETAR AL PRINCIPIO DE PARIDAD TOTAL, ESTO PARA QUE LAS MUJERES PUDIÉRAMOS PARTICIPAR EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y CON MÁS PROTECCIÓN A NUESTROS DERECHOS, ASÍ NO OBSTANTE LO LAMENTABLE QUE RESULTÓ QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL, EXHIBIERA LO RETRÓGRADA Y MACHISTA DE LAS CONDUCTAS Y OMISIONES DE LOS DIPUTADOS, AHORA VEMOS COMO QUIEREN LEGISLAR POR LEGISLAR, FINGIENDO QUE ESTÁN AVANZANDO EN EL RECONOCIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS, CUANDO DE MANERA DOLOSA SABEN QUE EL MECANISMO PARA LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS AYUNTAMIENTOS QUE PROPONEN, QUE FUE APROBADO EN PRIMERA VUELTA, RESULTA INSUFICIENTE AL NO INCLUIR EL FACTOR DE APROBACIÓN DE LOS MUNICIPIOS COMO CRITERIO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS A ENCABEZAR LAS LISTAS; ES DECIR BUSCAN HACER EL MÍNIMO ESFUERZO A LA HORA DE LEGISLAR LA PARIDAD, TODA COSTA DE COMO SIEMPRE “NUESTROS DERECHOS” CON ESA TERRIBLE OMISIÓN, NO GARANTIZAN LA PARIDAD TOTAL, QUE ESTÁN OBLIGADOS A RESPETAR POR PRINCIPIO CONSTITUCIONAL, PORQUE SI, ES UN MANDATO EL GARANTIZAR AL MÁXIMO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, LES GUSTE O NO, LO TIENEN QUE HACER; YA BASTA DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE SIGA CARACTERIZANDO POR ATENTAR CONTRA NUESTROS DERECHOS A TRAVÉS DE ESTE TIPO DE REFORMAS QUE SIMULAN ATENDER EL PRINCIPIO DE PARIDAD, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EL CONGRESO SE EXHIBE POR SU LEGISLACIÓN RETRÓGRADA Y MACHISTA. HOY ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, LES PREGUNTAMOS A ESOS DIPUTADOS MISÓGINOS, QUE ESTÁN DE LADO INCORRECTO DE LA HISTORIA ¿POR QUÉ SE NIEGAN A RECONOCER UN DERECHO DE ESE TAMAÑO, QUE ESTÁN OBLIGADOS A MAXIMIZAR? ¿POR QUÉ TIENEN UN TANTO MIEDO A QUE LAS MUJERES LLEGUEMOS A GOBERNAR MUNICIPIOS GRANDES? RECORDEMOS QUE LA PARIDAD DE GÉNERO YA NO ES UNA ACCIÓN AFIRMATIVA, GRACIAS A NUESTRA LUCHA, PASÓ A SER UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL Y COMO TAL DEBE GARANTIZARSE AL MÁXIMO POSIBLE, CUESTIÓN QUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, NO ESTÁ HACIENDO. Y YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE ACCIONES AFIRMATIVAS, ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE ESTA REFORMA LOCAL DEJA MUCHO A DEBER EN CUANTO A DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANAS, QUEREMOS HACER UN RECLAMO JUSTO A LAS DIPUTADAS QUE HAN IDO EN CONTRA DE GARANTIZAR LA PARIDAD TOTAL, PUES LE ESTÁN DANDO LA ESPALDA A LA LUCHA QUE LES HA PERMITIDO ACCEDER AL PUESTO QUE HOY TIENEN. TAMBIÉN QUEREMOS EVIDENCIAR A LOS DIPUTADOS MISÓGINOS QUE NEGOCIAN CON NUESTROS DERECHOS COMO SI FUERA MONEDA DE CAMBIO ¡NO NOS VAMOS A DEJAR! ES HORA DE QUE SEAN SERIOS Y ACEPTEN QUE LOS DERECHOS HUMANOS DE NOSOTRAS LAS MUJERES, DEBEN GARANTIZARSE TOTALMENTE Y NO A MEDIAS, PUES ES VERGONZOSO COMO LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, INCLUSO LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES, LES TIENEN QUE ENMENDAR LA PLANA UN DÍA SI Y OTRO TAMBIÉN, LO QUE NO ES VISIBLE, NO EXISTE, SE REQUIERE PARIDAD PARA TENER REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA Y POSTERIORMENTE SUSTANTIVA; ES DECIR, NECESITAMOS TENER MUJERES EN EL PODER Y QUE ESAS MUJERES LUCHEN POR NUESTROS DERECHOS. POR ÚLTIMO, RECONOCEMOS A TODAS LAS DIPUTADAS VALIENTES QUE CUMPLEN CON SU REPRESENTATIVIDAD DEFENDIENDO NUESTROS DERECHOS HUMANOS, DESDE AQUÍ LES AGRADECEMOS QUE NO NOS DEJEN SOLAS, HAREMOS TODO LO QUE ESTÉ DE NUESTRO ALCANCE, PARA QUE EN LA SEGUNDA VUELTA SE CONTEMPLE LA PARIDAD TOTAL. ¡PARIDAD TOTAL YA!* ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 14953/LXXVI Y 14972/LXXVI QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN EN ALCANCE PARA AGREGARSE A LA GLOSA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. EDGAR OLAIZ ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE GIRE UN EXHORTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ELABORE UN MICRO SITIO, EN EL CUAL SE PUEDA ACCEDER AL DOCUMENTO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MISMO QUE DEBE SER TRADUCIDO A LENGUA NÁHUATL, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS HABITANTES DEL ESTADO Y DE CUALQUIER LATITUD PUEDAN CONOCER DE SU CONTENIDO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
4. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS; LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DRA. ELVA DIAMANTINA TORRES LUÉVANO, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 162 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 163 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ISMAEL HERNÁN MENDOZA CONTRERAS,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. CMDTE. JORGE CAMACHO RINCÓN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 158 Y 176 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS ASISTENCIAS DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021. **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE PARA QUE SEAN COLOCADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**
11. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 120 Y 164 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUB-SECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE CONVENIO DE REESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GERARDO GLORIA JUÁREZ DIRECTOR DE TRANSITO DE LA S.S.P.V.M. DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 117 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE ELEGIBILIDAD DE LA CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, GIRE INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PARA QUE REALICE LA VIGILANCIA NECESARIA Y EN SU CASO DETERMINE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR, PARA TODAS AQUELLAS EMPRESAS DEL SECTOR DE ENTRETENIMIENTO CON APUESTAS Y A LAS DEL RUBRO DEL TURISMO ENFOCADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, PARA QUE ESTAS NO SOLICITEN A SUS EMPLEADAS Y EMPLEADOS UN COMPROBANTE NEGATIVO PARA EL VIRUS DEL SAR-COV-2, COMO ELEMENTO DETERMINANTE PARA QUE SE LES PERMITA LABORAR, Y EVITEN AISLAR A ESTAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON UNA PRUEBA NEGATIVA, CON BASE EN UN CRITERIO ARBITRARIO Y SIN GOCE DE SUELDO POR LAPSOS INDEFINIDOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, GIRE INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE INFORME SI SE HA DETERMINADO Y SOLICITADO A LAS EMPRESAS QUE INTEGRAN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO, QUE ESTAS, DEBAN PEDIR COMO ELEMENTO NECESARIO UNA PRUEBA NEGATIVAS DEL VIRUS SAR-COV-2 A SUS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PARA QUE ESTAS PUEDAN LABORAR Y SI EN SU DEFECTO, ESTOS CENTROS DE TRABAJO SE LES HAYA AUTORIZADO QUE LAS PERSONAS QUE NO LO PRESENTEN, NO SE LES PERMITA TRABAJAR SIN GOCE DE SUELDO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 79 BIS, A LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD MORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 732 BIS II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, EN MATERIA DE ADOPCIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL COMITÉ POR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DE LA COLONIA CAMPESTRE MONTE CRISTAL, QUINTO SECTOR EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FOMERREY, PARA QUE INICIE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE ESE ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RAÚL ANTONIO MORALES CORTEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS 869, 871, 872 Y 873 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11579/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
21. OFICIO SIGNADO POR LA DRA. ANA LUNA SERRANO, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 169 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN A QUE LOS CENTROS DE TRABAJO CUENTEN CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, A EFECTO DE QUE DE MANERA COORDINADA Y A LA BREVEDAD POSIBLE REALICEN UNA ESTRATEGIA PARA QUE EN TODOS LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, SE LLEVEN A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN ADICIONES PARA LAS INTERNAS E INTERNOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES,MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU POSTURA EN RELACIÓN A LAS REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTES 14953/LXXVI Y 14972/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 172 BIS 3 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON SU VENIA, BUEN DÍA A TODAS Y A TODOS. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCIA. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **EL SUSCRITO, C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS I Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** AL INICIO DEL PRESENTE AÑO LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ENFRENTAN RETOS A NIVEL PERSONAL, LABORAL Y COMUNITARIO PARA SALIR ADELANTE, SIEMPRE ASCENDIENDO ES EL LEMA DE NUESTRA TIERRA, SIN EMBARGO HAY PROBLEMAS QUE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEBEN ATENDER CON URGENCIA Y DECISIONES EFICACES, PUES DE LO CONTRARIO, LOS PROBLEMAS PODRÍAN AGRAVARSE EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, DIFICULTANDO EL PROGRESO Y DESARROLLO DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA HA CUMPLIDO LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE MANDATO, EN LOS CUALES A CONOCIDO LOS RETOS POR LOS QUE ATRAVIESA EL ESTADO Y HA PODIDO DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES PARA DARLES SOLUCIÓN EFECTIVA ANTE LA DEMANDA DE LOS NUEVOLEONESES PARA MEJORAR SU NIVEL DE VIDA. HOY, EN ESTE ARRANQUE DEL 2022, NUEVO LEÓN ENFRENTA CUATRO CRISIS QUE DEBEN SER ATENDIDAS DE INMEDIATO, PUES SUS EFECTOS ESTÁN IMPACTANDO A LOS CIUDADANOS, Y MÁS QUE ANUNCIOS O BUENAS INTENCIONES, ES NECESARIO ENFRENTARLAS Y SOLUCIONARLAS CON ACCIONES INMEDIATAS EFECTIVAS QUE DEN CERTIDUMBRE PARA UN MEJOR PORVENIR DEL AÑO QUE APENAS COMIENZA. ESTAS CUATRO CRISIS SON LAS SIGUIENTES:

1. LA CRISIS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, CON UN INICIO VIOLENTO EN LA ENTIDAD, AL REPORTAR UN INCREMENTO DE EJECUCIONES Y DELITOS DE ALTO IMPACTO.
2. LA CRISIS DEL COVID-19, CON REPUNTE RÉCORD DE CONTAGIOS Y EL RETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN, PERO IMPULSANDO LA NECESARIA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.
3. LA CRISIS DEL AGUA, CON UN BAJO NIVEL DE ALMACENAMIENTO DE ESTE VITAL LÍQUIDO, PRODUCTO DE LA SEQUÍA DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS Y EL ENVÍO DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO A TAMAULIPAS.
4. Y POR ÚLTIMO LA CRISIS DE LA CONTAMINACIÓN. CON UN INCREMENTO EN LOS DÍAS SUCIOS EN LA ENTIDAD, AUMENTANDO LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY.

FRENTE LA CRISIS DE SEGURIDAD PÚBLICA, CABE RESALTAR QUE EL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO CONFIRMÓ EN SU CARGO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL SEXENIO ANTERIOR, ALDO FASCI ZUAZUA, QUIEN HA SEÑALADO ANTE HECHOS DELICTIVOS QUE PRONTO HABRÁ UNA BAJA EN LOS DELITOS SIN QUE ESTO SE REFLEJE EN LA REALIDAD, ADEMÁS LOS HECHOS DELICTIVOS SE HAN AGRAVADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS POR UNA RIÑA AL INTERIOR DEL PENAL DE APODACA. ES POR ELLO QUE ES INDISPENSABLE UNA ESTRATEGIA SÓLIDA PARA PREVENIR Y COMBATIR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN LA ENTIDAD, LA CUAL HASTA EL MOMENTO LUCE POR SU AUSENCIA. RESPECTO A LA CRISIS DEL COVID-19, EL REPUNTE VERTIGINOSO DE CONTAGIOS EN VARIAS PARTES DEL MUNDO POR LA VARIANTE ÓMICRON FINALMENTE HA LLEGADO A NUEVO LEÓN Y EN ESTE INICIO DE AÑO SE ENFRENTA A NIVELES DE CONTAGIOS RÉCORD, LO ANTERIOR HA IMPACTADO EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y EN EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES, EL CUAL EN DÍAS PASADOS EL GOBERNADOR ORDENÓ UN REGRESO CON EL 50 POR CIENTO DE AFOROS ESTUDIANTILES Y DESPUÉS SEÑALÓ QUE SERÍA UN REGRESO VOLUNTARIO, LO CUAL REFLEJA DECISIONES CONTRADICTORIAS QUE CONTRIBUYEN A LA INCERTIDUMBRE RESPECTO AL MANEJO ADECUADO DE LA PANDEMIA EN LA ENTIDAD. ADEMÁS, EN EL TEMA EDUCATIVO ES INDISPENSABLE SABER CÓMO EL GOBIERNO DEL ESTADO APOYARÁ A LOS NIÑOS QUE DURANTE LA PANDEMIA SE HAN REZAGADO EN SUS ESTUDIOS POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE PASAN O LA FALTA DE ACCESO A LA TECNOLOGÍA PARA TOMAR CLASES EN LÍNEA. AUNADO A LO ANTERIOR LAS MÁS DE CINCO MIL ESCUELAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SUFREN UN ABANDONO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, PUES NO RECIBEN RECURSOS NI MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN TENER AULAS DIGNAS EN DONDE ESTUDIAR. MALEZA, VIDRIOS ROTOS, FALTA DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD Y ROBO DE EQUIPO ES UNA CONSTANTE EN NUESTROS PLANTELES EDUCATIVOS, PERO TAL PARECE QUE ESO NO ES IMPEDIMENTO PARA EL GOBERNADOR, QUIEN, SIN DAR RESULTADOS, EVADE SU RESPONSABILIDAD Y SE LA TRASLADA A LOS PADRES DE FAMILIA. CON LA CRISIS DE AGUA SUCEDE ALGO PARECIDO, PUES ES EVIDENTE LA ESCASEZ DE AGUA POR LA FALTA DE LLUVIAS Y LOS TRASVASES DEL VITAL LÍQUIDO DE LA PRESA EL CUCHILLO A TAMAULIPAS HAN CAUSADO ESTRAGOS EN NUESTRO ESTADO. LA REALIDAD ES QUE A PESAR DE LA REACTIVACIÓN DE POZOS UBICADOS EN LA MACROPLAZA NO HAY AGUA SUFICIENTE EN LA ENTIDAD, POR LO QUE SE REQUIEREN PLANES Y ACCIONES EN CONCRETO PARA DAR CERTIDUMBRE SOBRE EL ABASTO DE AGUA EN NUEVO LEÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. FINALMENTE, EN EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN, EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HA LIMITADO A EMITIR ALERTAS AMBIENTALES, ANUNCIAR EL IMPUESTO VERDE Y EN CONCRETO, TOMAR DECISIONES PARA DETENER LAS FUENTES CONTAMINANTES COMO SON LAS PEDRERAS, LAS EMISIONES QUÍMICAS DE LA REFINERÍA DE PEMEX, ENTRE OTRAS. EN RESUMEN, FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, COVID-19, LA FALTA DE AGUA Y LA CONTAMINACIÓN, NO SE REQUIEREN MÁS ANUNCIOS SINO MÁS BIEN ACCIONES INMEDIATAS Y EFECTIVAS EN EL DÍA A DÍA, PARA RESOLVERLOS Y DAR UN RUMBO DEFINIDO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MOTIVOS POR LOS CUALES, PRESENTAMOS A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE **PUNTO DE ACUERDO,** QUE SOLICITO SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO. **ÚNICO.** QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CIUDADANO LICENCIADO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PARA QUE, ELABORE Y PRESENTE A ESTA SOBERANÍA PLANES ESTRATÉGICOS CON ACCIONES CONCRETAS PARA COMBATIR LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA INSEGURIDAD, EL INCREMENTO DE CONTAGIOS POR COVID-19, LA FALTA DE AGUA EN NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN. LO ANTERIOR PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOGRAR GARANTIZAR EL DESARROLLO BENÉFICO EN EL 2022. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA,** QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL DE LA VOZ, DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA Y EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EN FECHA 10 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EL COORDINADOR DE MI GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 732 BIS II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE ADOPCIONES. EN LA INICIATIVA SE MENCIONA SOBRE EL REZAGO EN MATERIA DE ADOPCIONES, QUE EXISTE NO SOLO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SINO EN TODO EL PAÍS. DESTACANDO UN ESTIMADO A NIVEL NACIONAL, DE QUE EXISTEN MÁS DE 30 MIL INFANTES ESPERANDO SER ADOPTADOS, LO QUE REPRESENTA UNA FALTA DE EFICACIA EN LA MATERIA, LO QUE VA EN CONTRA DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. HACE MENCIÓN TAMBIÉN QUE EN LOS PROCESOS QUE SE DEBEN DE SEGUIR PARA ADOPTAR A UN MENOR NO SON MUY DIFERENTES A LOS QUE EXISTEN EN PRÁCTICAMENTE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO, SIN EMBARGO, LOS RETRASOS EN EL DESARROLLO DE LOS MISMOS SE ORIGINAN POR DIVERSOS FACTORES, DE LOS QUE SE IDENTIFICAN PRINCIPALMENTE DOS:

1. EXIGENCIAS DE LOS ADOPTANTES EN TORNO AL ADOPTADO (EDAD, CONDICIÓN DE SALUD, DISCAPACIDADES).

2. DEMORAS EN EL PROCESO JUDICIAL, PRINCIPALMENTE POR NOTIFICACIONES A FAMILIARES ASCENDIENTES DEL PROBABLE ADOPTADO.

EN ESTE SENTIDO, LA INICIATIVA SE ABOCA AL JUICIO ESPECIAL SOBRE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LAS NOTIFICACIONES RELACIONADAS A DICHO PROCEDIMIENTO ESPECIAL, QUE SE HAN VUELTO UN TEMA COMPLEJO, YA QUE MUCHOS DE LOS JUECES TARDAN EN PRONUNCIARSE PRECISAMENTE POR PROBLEMAS CON LAS NOTIFICACIONES A LOS ASCENDIENTES QUE TIENEN LA PATRIA POTESTAD DEL CANDIDATO A ADOPCIÓN. EN ESE SENTIDO, Y EN ARAS DE BUSCAR QUE LOS MENORES SUJETOS DE ADOPCIÓN VEAN RESGUARDADO SU DERECHO FUNDAMENTAL DE CONTAR CON UNA FAMILIA, YA SEA DE ACOGIMIENTO O DE ADOPCIÓN, ES QUE SE PROPONE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA EN MENCIÓN, LA CUAL CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN SOBRE TODO DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, JUECES ESPECIALISTAS EN EL TEMA, EXPERTOS EN LA MATERIA, SERVIDORES PÚBLICOS DEL DIF, ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO ACADÉMICOS Y GENTE INTERESADA. CON ESTAS MESAS DE TRABAJO SE BUSCA ANALIZAR LA INICIATIVA DE MÉRITO, QUE TIENE COMO OBJETIVO REDUCIR LOS TIEMPOS PARA QUE UN MENOR PUEDA SER ADOPTADO, GARANTIZÁNDOLES SU DERECHO AL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. A RAZÓN DE LO ANTERIOR QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTAMOS ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO ÚNICO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO EN FECHAS POR DEFINIR, PARA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN ANALICE EL EXPEDIENTE 14987/LXXVI, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022 Y QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 732 BIS II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE AGILIZAR LOS PROCESOS DE ADOPCIONES. MONTERREY, NUEVO LEÓN A ENERO DEL 2022. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. – **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADAS NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL PRESENTE POSICIONAMIENTO**.** TRAS RECIBIR UN ESTADO CON SERIOS PROBLEMAS DE DESEMPLEO, POBREZA, CORRUPCIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS OPACAS, EL PASADO 4 OCTUBRE DE 2021 COMENZÓ A ESCRIBIRSE UNA NUEVA HISTORIA PARA NUEVO LEÓN, UN NUEVO PROYECTO DE ESTADO QUE CORRESPONDE A LAS NUEVAS REALIDADES, NECESIDADES Y RETOS QUE ENFRENTAN LAS Y LOS NUEVOLEONENSES. ESTE 11 DE ENERO SE ACABAN DE CUMPLIR LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE ESTE NUEVO PROYECTO DE ESTADO, HARÍAMOS MAL EN TRATAR DE EVALUAR LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA EL GOBERNADOR, EL DOCTOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, LO QUE SI PODEMOS Y DEBEMOS DE HACER ES REVISAR EL RUMBO QUE PLANTEA SU ADMINISTRACIÓN, EN ESTOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO HEMOS VISTO Y PARTICIPADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CIMIENTOS DEL NUEVO LEÓN QUE NOS TOCARÁ HEREDAR. Y DIGO PARTICIPADO, PORQUE EN ESTE GRAN RETO QUE NOS CONVOCA COMO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO HEMOS MOSTRADO LA CONFIANZA Y LA DISPOSICIÓN PARA FACILITAR EL AVANCE EN EL PROYECTO DE ESTA ADMINISTRACIÓN. ES ASÍ QUE, JUNTOS: EJECUTIVO Y LEGISLATIVO HEMOS CONSTRUIDO JUNTOS AVANCES COMO LO SON: LA RESTRUCTURA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE UNA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, QUE POR PRIMERA VEZ CUENTA CON UN GABINETE PARITARIO, ADEMÁS DE INCORPORAR POR LEY LA REPRESENTACIÓN DE ADULTO MAYOR, QUE ABRE LA PUERTA A LA PARTICIPACIÓN SOCIEDAD, VISIBILIZA Y DA VIGENCIA A LA LUCHA DE GÉNERO, RECONOCE EL ARTE Y LA CULTURA COMO AGENTES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, ROBUSTECE EL TURISMO POR MENCIONAR ALGUNAS VIRTUDES. AMBOS PODERES, EL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO HEMOS CONSTRUIDO CONSENSOS PARA LOGRAR UN PRESUPUESTO HISTÓRICO DE CASI 118 MIL MILLONES DE PESOS, DÓNDE SE BUSCARÁ DESTINAR A MAYORES PROYECTOS Y GENERAR AHORROS EN EL GASTO CORRIENTE, REDUCIENDO EL COSTO DE NÓMINA, ORGANISMOS PARAESTATALES, COMUNICACIÓN SOCIAL, SERVICIOS GENERALES Y QUE, POR OTRO LADO, QUE SIENTAN LAS BASES PARA LOS GRANDES PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA QUE HABRÁN DE DESARROLLARSE COMO: EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA.- LA CARRETERA INTERSERRANA Y CARRETERA LA GLORIACOLOMBIA; LA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO; LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS 4 Y 5; LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CIUDAD; EL PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA; LA NUEVA FUERZA CIVIL; EL NUEVO SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO. EN MATERIA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.- ACCIONES COMO LA VACUNACIÓN TRANSFRONTERIZA DE MENORES; PROYECTOS QUE IMPULSAN Y ATIENDAN A PYMES; PUEBLOS MÁGICOS; PRIMERA INFANCIA; HAMBRE CERO; DIF CAPULLOS Y EL NUEVO PLAN DE IMPUESTO VERDE COMO ESTRATEGIA QUE BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE; ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS QUE PADECEN CÁNCER ENTRE MUCHOS OTROS. NO SOLO SON 100 DÍAS DE UN CAMBIO DE FORMAS Y ESTILOS DE GOBERNAR, ES UN CAMBIO DE RUMBO, DONDE SE PONE EN EL CENTRO AL CIUDADANO A LOS GRUPOS VULNERABLES, EL MEDIO AMBIENTE, LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. LOS SEÑALAMIENTOS Y ACCIONES QUE SE HAN INICIADO EN LOS CASOS DETECTADOS DE CORRUPCIÓN EN AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, METRORREY, ISSSTELEON, SALUD, SIMEPRODE, CODEFRONT MANDA UN MENSAJE CLARO, NO SE TOLERARÁ NI SE HARÁ DE LA VISTA GORDA EN LOS CASOS QUE SE ATENTE CON EL PATRIMONIO DEL ESTADO. SI BIEN HAY RETOS POR AFRONTAR, ¡Y RETOS PROFUNDOS, HAY QUE DECIRLO!, RETOS QUE TIENEN RAÍCES Y VICIOS MUY ANTIGUOS. NO DEBEMOS PERDER DE VISTA QUE LA FUERZA Y LOS PASOS SÓLIDOS QUE SE HAN COMENZADO A DAR EN ESTOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL PROYECTO DEL NUEVO ESTADO DE NUEVO LEÓN SON PRODUCTO DE UN EJERCICIO PLURAL, POLÍTICOS PERO TAMBIÉN A TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN GRAN MEDIDA LAS BASES SÓLIDAS SOBRE LAS QUE SE CONSTRUYE EL NUEVO PROYECTO DE NUEVO LEÓN SON GRACIAS A LA DISPOSICIÓN Y ENTENDIMIENTO DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE APOSTAMOS QUE SI LE VA BIEN AL GOBIERNO NOS VA BIEN A TODAS Y TODOS. ES POR ELLO QUE SIGO INVITANDO A CADA UNO DE NOSOTROS, MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CONGRESO A SEGUIR SIENDO CRÍTICOS Y REFLEXIVOS SOBRE LOS RETOS QUE ENFRENTA EL ESTADO, PERO HONRANDO LA VOCACIÓN DE CONSTRUIR ACUERDOS Y ENTENDIMIENTOS PARA QUE NO SOLO SEAN 100 DÍAS, SINO 6 AÑOS DE LOGROS PARA TODAS Y TODOS POR NUEVO LEÓN. DADO EN LA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2022. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVA DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE ENERO DE 2022 A LAS 11;00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIO: C. SECRETARIA:

 DIP. GILBERTO DE JESÚS DIP. SANDRA ELIZABETH

 GÓMEZ REYES. PÁMANES ORTIZ.

**DD # 50 LXXV-D.P.**

**MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022.**